Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

799/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la factibilidad de otorgar un subsidio a la Asociación "Casa del Niño San Francisco de Asís", por un monto equivalente al importe que surge de los conceptos de contribución por mejoras, impuesto inmobiliario y tasas municipales, y a fin de cancelar la deuda que hubiere por los conceptos mencionados, correspondientes a la propiedad identificada catastralmente como L-86-5.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

PESOLUCIÓN CD Nº 6 3

/2015.
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.
co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Derman DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUMA